

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **084**

Fecha Estado: 27/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120180055800	Verbal	MARIA MERCEDES ZAPATA ALVAREZ	LUZ MARINA GARCES	Acta audiencia conciliación APRUEBA CONCILIACIÓN, TERMINA PROCESO	26/05/2021		
05001310300120200023100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	SUPPLIES S.A.S.	Auto resuelve solicitud remanentes CONSIDERA CONSUMADO UNICAMENTE EL EMBARGO DE REMANENTES Y/O BIENES QUE LLEGAREN A QUEDAR DE LOS CODEMANDADOS FM SUPPLIES S.A.S. y FABIO ANDRÉS MARÍN, PARA EL PROCESO DE EJECUCION ADELANTADO ANTE EL JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN RAD 2020-00233.	26/05/2021		
05001310300120200023100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	SUPPLIES S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion	26/05/2021		
05001310300120210009800	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	LINA MARIA ESTRADA RAMIREZ	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA, ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ PARA LO QUE ESTIME PERTINENTE.	26/05/2021		
05001310300120210015400	Tutelas	OSCAR MARIO GRANADA CORREA	JUZGADO QUINTO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	Auto que acepta desistimiento DE LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL PRESENTADA POR EL SEÑOR OSCAR MARIO GRANADA CORREA	26/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ALBERTO SIERRA E
SECRETARIO (A)